

FECHA: 20/11/2017

EXPEDIENTE Nº: 2881/2009

ID TÍTULO: 2502495

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Universitat Internacional Valenciana
Menciones	Mención en Educación Musical, Mención en Lengua Extranjera: Inglés, Mención en TIC en Educación, Mención en Religión y Moral Católica y su Pedagogía, Mención en Lengua Valenciana
Universidad solicitante	Universitat Internacional Valenciana
Universidad/es participante/s	Universitat Internacional Valenciana Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	<i>Universitat Internacional Valenciana</i> <ul style="list-style-type: none">• Universitat Internacional Valenciana <i>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</i> <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Psicología• Magisterio y Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha valorado atendiendo a lo establecido en la ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de maestro de educación primaria.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha pasado la memoria original en único pdf al herramienta actual. Al tiempo que se han realizado las siguientes modificaciones. Apartado 1.- Se ha modificado el número de plazas de nuevo ingreso. Apartado 2.- Se ha modificado este apartado para justificar la apertura de una doble convocatoria anual de las especialidades ofertadas. Apartado 6.- Se ha justificado el número de docentes que participan en el Grado, de cara a la apertura de dos ediciones anuales. Apartado 11.- Se ha modificado las personas asociadas a la solicitud.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se han aumentado las 100 plazas originales de la Universitat Internacional Valenciana a 200.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha modificado este apartado para justificar la apertura de una doble convocatoria anual de las especialidades ofertadas.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se ha justificado el número de docentes que participan en el Grado, de cara a la apertura de dos ediciones anuales.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el Responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el Representante legal.

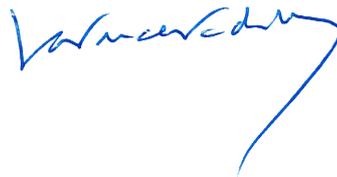
11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el Solicitante.

Madrid, a 20/11/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo